



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE ADJUDICA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES OBJETO DE TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA.

TÍTULO: OBRAS DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA PRESA DE LOS MACHOS (HUELVA).

EXPEDIENTE N°: OBRA CONTR 2023 36977



Por Resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de fecha 17 de enero de 2023, se declara de emergencia la ejecución de las **OBRAS DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA PRESA DE LOS MACHOS (HUELVA)**, por un total de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (9.263.226,75 €)** IVA incluido.

Por parte de la Dirección General de Infraestructuras del Agua en relación con la actuación de obra de reducción de pérdidas y mejora de las condiciones de seguridad de la presa de los machos (Huelva), se solicita a las siguientes empresas presenten oferta económica, resultando los importes que se detallan a continuación:

- 1.- TR CONSTRUYA, S.L.U.: SIETE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (7.128.800,96€) IVA excluido.
- 2.- CAMPOAMOR, S.A.: SIETE MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (7.048.946,76€) IVA excluido.
- 3.- RIEGOSUR, S.A.: SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (7.027.168,36€) IVA excluido.

Vistas las ofertas presentadas para la ejecución de los trabajos de referencia, atendiendo a la de menor importe, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 LCSP, y en virtud del Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

RESUELVO

Adjudicar a la empresa RIEGOSUR, S.A., la realización de los trabajos objeto de tramitación de emergencia OBRAS DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA PRESA DE LOS MACHOS (HUELVA), por un importe de SIETE MILLONES VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS



FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	03/02/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmVYJG52C8ZRKV3MZ3DVYBA5BEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (7.027.168,36 €) más UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.475.705,36€) en concepto de IVA, asciende a **OCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (8.502.873,72€), IVA incluido**, y un plazo de ejecución de SEIS (6) meses.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	03/02/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmVYJG52C8ZRKV3MZ3DVYBA5BEV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	